

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.  
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.  
 En Francia . . . . . Trimestre 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.  
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

### Seccion Oficial.

Ministerio de Estado.—Real decreto fecha 21, precedido de exposicion, resolviendo que se cumplan y observen puntualmente: una declaracion en que España é Italia renuncian á exigir el cumplimiento del artículo adicional al tratado de comercio de 22 de febrero de 1870, por medio del cual se consideraron como parte integrante del tratado el arancel de aduanas de España del 12 de julio de 1869 y las tarifas convencionales vigentes en Italia, quedando limitadas las estipulaciones en materia arancelaria á lo dispuesto en el art. 11 de dicho tratado, en que las dos partes se concedieron recíprocamente el tratado de la nacion mas favorecida, y otra declaracion en que se establece que desde primero de julio de 1876 no se hará extensivo el trato de la nacion mas favorecida, estipulado por dicho artículo 11 á los productos helvéticos sujetos á un régimen especial en Italia.

### Extranjero.

Los comerciantes de París acusan á los provocadores de la crisis actual, del mal estado de los negocios, declarando que no confían ya en la próxima Exposicion universal, que se teme esté irrevocablemente comprometida.

—En el Parlamento italiano se ha desarrollado una interpelacion agitada sobre los cambios políticos ocurridos en Francia. El señor Depretis, presidente del gobierno, dice que

los gobiernos pasan y las naciones se quedan. Añade que tiene confianza completa en el pais que dió al mundo el evangelio de 1789.

### Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 23 de mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: En los círculos políticos durante la noche última y el día de hoy, daba pasto á las conversaciones, las importantes revelaciones que el orador de la minoría moderada histórica señor Moyano, hizo en la sesion de ayer cuando en los bancos del Congreso apenas habria unos cincuenta diputados, respecto á ciertas irregularidades cometidas por las comisiones de Hacienda en el extranjero, que desde 1868 hasta el día no han rendido cuenta alguna de su administracion, que en concepto de dicho orador han pasado por manos de aquellos algunos miles de millones de reales nominales y que de los datos que presenta se desprende que el Tesoro español ha experimentado perjuicios de muy altísima importancia.

La informacion parlamentaria del Congreso, que se constituyó en la anterior legislatura, para averiguar la verdad de los abusos cometidos en la Direccion general del Tesoro y que fueron denunciados por los representantes de la nacion, señores Rico y don Francisco de Paula Candau, según noticias fidedignas, no podrá ser despachada por la cámara popular, hasta el otoño en que vuelva esta á reanudar sus tareas.

Algunos radicales de representacion hablan de disidencias surgidas entre el general Izquierdo, que continua en Marsella y don Manuel Ruiz Zorrilla, por motivo de apreciaciones de conducta en los planes que se les atribuye y se considera como inminente una ruptura entre ámbos, cuyo resultado inmediato se supone será el regreso del primero á España si, como se presume, consigue autorizacion para fijar su residencia en situacion de cuartel en cualquier punto que se le designe.

El representante de Alemania en Madrid que saldrá de un momento á otro para Berlin, ha tenido esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado, en el cual parece que se ha tratado de la cuestion de Oriente y de otro asunto de carácter personal, que por su importancia háblase mucho en determinadas regiones y en sentido muy favorable por las especiales y ventajosas circunstancias que reviste, según expresion testual de quienes presumen estar enterados.

El coronel jefe del cuerpo de orden público ha tenido hoy una entrevista con el señor Cánovas á la que se atribuye interés de actualidad.

El jefe de la minoría constitucional, señor Sagasta y el señor Posada Herrera continúan viéndose á solas y con frecuencia, cosa que no deja de llamar la atencion de políticos observadores que espian todos los pasos que de poco tiempo acá dan dichos personajes, y que según se asegura no son ajenos á la cuestion de atraer á las secciones que hoy vi-

ven en la abstencion. Hasta ahora la codiciada fórmula no ha parecido á pesar de la avidez con que se la busca, no faltando quien augure que al fin se hallan sin hacer pruebas, pues los buscadores hoy no están lejos de ello. Otros califican de ilusorios semejantes anuncios. Lo cierto es que las negociaciones siguen su curso natural y la discusion del proyecto de ley electoral marcha con lentitud para dar tiempo á que los espíritus conciliadores ejerzan sus buenos oficios. Esta tarde por los pasillos del Congreso unos cuantos diputados constitucionales y centralistas hacian grandes elogios de las condiciones que concurren en el señor Posada Herrera para presidir un ministerio que en las actuales circunstancias seria el único que podría dar solución satisfactoria á los problemas políticos que se agitan en el día en muy diferente sentido, y sin extremar los medios para conseguir el objeto deseado por la inmensa mayoría del pais.

El señor Alonso Martínez tuvo una conferencia con el rey, en la que parece se trató de asuntos de gran interés en la actualidad. S. M. parece se mostró en extremo afectuoso con dicho señor, quien despues pasó á ofrecer sus respetos al primero con quien también habló gran rato, recibiendo la mas cordial acogida. La primera conferencia debió ser de importancia puesto que el rey llamó al poco tiempo al señor Cánovas, con quien conversó una media hora sobre el asunto. Este al poco tiempo tuvo una entrevista con el presidente del Congreso de alguna duracion

—Está en vos el concederme lo que quiero pedir.

—Siendo así, hablad, señor, y verteré por vos, hasta la última gota de mi sangre.

—Escuchad, dijo el Doctor: yo no diré nada á nadie, ni tan solo á mi mujer, de nuestro encuentro en este lugar. Vais, pues, á prometerme que hasta mañana al mediodía no interpondreis nada contra los otros ni contra vos mismo.

—Hasta mañana al medio día? repitió el otro reflexionando. Mañana es el último día.....

—Prometédme sinceramente. os lo ruego.

—Sea, señor, viviré hasta mañana por la tarde. Que servicio puedo prestaros?

No os exijo otra cosa que esta promesa, y á más debo deciros que os esperaré en mi casa mañana por la mañana á las seis, para saber quien sois, y para asistirlos y salvarlos en caso de que me sea posible. Vendreis?

—Nó señor, nó vendré, no puedo venir. Mi suerte se cumplirá, nada puede impedirle.

—Es lo mismo, os esperaré; os calmareis y sereis razonable. Hasta mañana, hasta mañana!

—Adios por siempre! balbuceó el jóven con una voz que parecía alterada por la emocion.

El señor Christiaans, movido súbitamente á compasion avanzó hácia su agresor que se habia levantado, y permanecía con la cabeza apoyada en el talús que rodeaba el camino.

Le tomó por la mano como si quisiera pulsarle, y le dijo:

—Sois desgraciado?

—Terriblemente; dijo el jóven suspirando.

—Teneis fiebre, una fiebre ardiente.

—Mi cabeza arde como si mi cerebro fuese de fuego, y todo da vueltas á mi vista..... Mataros á vos, al buen Doctor Christiaans !Ah; cuando niño, bendije tan amenudo vuestro nombre en mis oraciones.... é iria á manchar mis manos en vuestra noble sangre!

A estas palabras se puso á sollozar y suspirar; las lágrimas corrian abundantemente por sus mejillas.

El Doctor se sentia cada vez mas movido á compasion.

—Me conoceis? le preguntó. Me manifestais respeto y agradecimiento? Acaso os hé hecho algun bien?

—Habeis salvado á mi madre, señor.

—Como os llamais?

Vuestra pregunta me hace temblar de horror. Mi nombre? Si os digese mi nombre sacri-

y anoche á primera hora el señor Posada Herrera celebró otra con el señor Sagasta. Con éste habrá conferenciado el señor Alonso Martínez á poco de salir del palacio de la plaza de Oriente. Todo esto ha pasado en unas cuantas horas. Como es consiguiente las pocas personas que están en el secreto dan mucha importancia á tantas conferencias. Mañana el señor Posada Herrera está citado al régio alcázar para tener una entrevista con S. M. La reserva mas profunda se guarda sobre el resultado que pueda tener lo que dejo relatado.

La subcomision de presupuestos en su dictámen ha rebajado un millon de pesetas en el ordinario del departamento de Marina y 200 mil en el extraordinario.

La comision general de presupuestos ha rehusado los proyectos que presentó el señor García Barzanallana para salvar la deuda del Tesoro, sin que dicho señor haya hecho nada en contra del mencionado acuerdo.

Dícese en círculos autorizados que de un momento á otro espérase recibir de Cuba la noticia de que los insurrectos han pedido condiciones para deponer sus armas.

*El corresponsal.*

Madrid 24 de mayo de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Con referencia á noticias fidedignas recibidas hoy de Paris y de Bayona, se ha dicho que varios españoles de cierta importancia en la política habian desaparecido de aquella populosa ciudad donde residian, sin que á ciencia cierta se sepa su paradero.

Como jueves, el rey ha presidido el Consejo de ministros que empezó á las nueve y media y terminó poco despues de las doce. El gobierno, que fija su atencion en los trabajos que se atribuyen al partido avanzado y que merced á sus acertadas disposiciones ha podido adquirir la evidencia de los planes de éste, ha dado cuenta á S. M. de cuantos detalles ha podido adquirir y de las medidas tomadas para conservar el orden. El de Ultramar ha puesto en

conocimiento de sus compañeros las noticias ultimamente comunicadas por el gobernador superior de Cuba referentes á la campaña y que segun opiniones autorizadas, son muy satisfactorias para la pacificacion de la isla.

En la sesion del Congreso un diputado dirigió al gobierno una pregunta sobre las prisiones militares de este dia á la que contestó el ministro de la gobernacion que algunos mal avenidos con el orden, habian tratado de seducir á los sargentos de un regimiento de guarnicion en Madrid y que estos, no solamente rechazaron las ingestiones, si no que dieron cuenta de ello á sus jefes, quienes procedian á hacer mayores investigaciones con arreglo á ordenanza, cuya manifestacion satisfizo la pregunta del interrogante.

Al reunirse hoy las secciones para nombrar comision que ha de dar dictámen sobre la proposicion de ley del señor Aranáz, cuyo texto conoce V., en la seccion primera un diputado manifestó deseos de representar á esta en la dicha comision, pero otro que no es favorable al proyecto le indicó la necesidad de que antes diese á conocer su opinion y como se negase aquel se presentó la candidatura de don Rafael Cabezas que se hallaba ausente y fué aceptado por la mayoría, pero el agraciado se presentó y renunció el cargo con insistencia.

Entonces el primero insiste en merecer su pretension y el segundo vuelve á retarle á que diga si es afecto al pensamiento y contestando afirmativamente se promovió entre ámbos una pequeña polémica en la que el señor Florejachs combatió la proposicion, sin pretender la representacion que su compañero codiciaba. Hecha la votacion resultó elegido el diputado catalan que indicó y vencido el partidario del impuesto del cuartillo.

Cierro por no perder el correo.

*El corresponsal.*

Por la importancia que revisten para el mejor servicio de la administracion pública las atinadas observaciones que se estampan en la siguiente esposicion, que la *Sociedad*

*Económica de Amigos del Pais* de esta provincia ha elevado al ministro de Gracia y Justicia, nos complacemos en reproducirla, á fin de que sean conocidas de nuestros lectores las interesantes indicaciones que en la misma se hacen, sobre un asunto tan trascendental como el de que se trata.

Dice así el escrito á que nos referimos:

AL EXMO. SR. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Gerona 17 de Mayo de 1877.

Excelentísimo Señor:

«La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais tiene el honor de acudir á la ilustrada consideracion de V. E. para hacer presente:

Que por real decreto de 6 de noviembre de 1876 se mandaron reconstituir todos los registros civiles comprendidos en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra que se hallasen en todo ó en parte destruidos; mas no se adoptó igual medida con respecto á los de esta provincia que se encuentran en igual caso. Y sin embargo, es muy probable, que no existan en toda ella otros completos sino los de esta capital y un reducido número de puntos fortificados.

Cierto es que otro real decreto de 16 de febrero de este año, general para todas las localidades, ocurre en parte á las dificultades de tal estado de cosas, pero sobre providenciar únicamente en lo relativo á fallecimientos, exige para cada caso la solicitud especial de los interesados y la formacion de un expediente que debe resolverse por la Direccion general de los Registros.

Tanta importancia como las defunciones, y aun mayor, tienen los matrimonios y nacimientos, constituyendo las tres clases de partidas un asunto de grande interés público, que irá creciendo de dia en dia hasta convertirse en interés social, á medida que se debilita la memoria de los hechos, desaparezcan los testigos, se abran nuevas sucesiones y vayan llegando, los ahora niños, á la edad de los estudios, á la del servicio militar y á la de entrar en el ple-

no goce de los derechos civiles y políticos. Por otra parte, los particulares desconocen ó desatienden con frecuencia sus intereses no inmediatos, ó no se encuentran en estado de hacerlos valer, y hasta á veces creen, que su provecho está en que dejen de aparecer, ó de constar á la administracion determinados hechos.

No posee datos seguros esta Sociedad para conocer los resultados que haya producido el Real decreto de 16 de febrero último, pero atendiendo á las circunstancias de esta provincia y tratándose de una multitud de pueblos de corto vecindario, entiende que podrian señalarse medios mas expeditos y económicos de cumplir el servicio de manera que satisficiera á la administracion pública.

Fúndose su opinion en el hecho indudable, de que los curas de las parroquias han continuado extendiendo con el acostumbrado celo y exactitud las partidas de bautismo, matrimonios y defunciones y en el no menos cierto de pertenecer al gremio de la iglesia católica la asi totalidad de los habitantes: de manera, que sin mas auxilio que el de los libros parroquiales, podrian quedar completamente reconstituidos ó formados los del registro civil en la inmensa mayoría de los pueblos, y solo en unos, muy pocos, seria preciso apelar á otros medios para adicionar las partidas no existentes en aquellos, que siempre serian por fortuna en corto número.

Esta Sociedad no ocultará, que en su concepto no habria inconveniente, sobre todo siendo provisional y no practicada todavia en su totalidad la ley del registro civil, en dar á los libros parroquiales de los pueblos de que se trata, anteriores á 1876, el valor legal que conservan los antiguos de la misma clase, aunque fuese exigiendo en cada certificacion que de ellos se librase, el V.º B.º del juez municipal fundado en la relacion que de todas las partidas en ellos contenidas se exigiese desde luego de los párrocos, con lo cual solo faltaria proveer á la reconstitucion de los libros por lo relativo á los actos no inscritos en las

ficaria la vida de mi madre.

—Amais, pues, muy tiernamente á vuestra madre?

—Dios lee en mi corazon; el lo sabe; dijo el jóven, en un tono que hubiera enternecido á gentes menos sencibles que el Doctor.

—Como es posible? murmuró el señor Christians. Amais á vuestra madre y podeis.....?

—Por amor hácia ella, señor.

—Ladron y asesino por amor hácia vuestra madre?

—Es su vida, su honor, lo que queria arrancaros.

—No os comprendo, me dejais atónito, murmuró el Doctor. Si vuestra imaginacion no está turbada, como explicar vuestras extrañas palabras?

—Si, era un insensato, y era preso de una fiebre ardiente, respondió el jóven siempre llorando. Ahora este acceso se ha calmado..... pero volverá, y entonces,.....ah!

—Y entonces qué?

—No tendré mas que morir. Si no se descubre mi cádaver, mi madre se desesperará, morirá de dolor; pero á lo menos la vergüenza no le roerá el corazon.

—Si no me engaño, vuestra desdicha puede

repararse con dinero, dijo el Doctor. Venid conmigo á mi casa, explicadme lo que os hace tan infeliz, y si os encuentro digno de mi aprecio, haré cuanto pueda por salvaros.

Tomó de nuevo la mano del jóven para hacerle avanzar por el profundo camino. Pero el otro retiró su mano; dió algunos pasos atrás, y dijo temblando:

—Seguiros á vuestra casa? Mostrar mi cara á la luz? Oh! me es imposible no puedo.

—Temeis acaso que os denuncié?

—Seria lo mismo, nunca, nunca! Dejadme, señor; séd generoso y misericordioso. No habéis nunca de lo que acaba de pasar por el amor de Dios. Abandonadme á mi suerte cruel.....y que Dios os bendiga, salvador de mi madre y de su infortunado hijo. Porqué ahora á lo menos, no apareceré cubierto de sangre ante el Soberano Juez. Adios, adios!

Y se fué, dirigiéndose á Etterbeech.

El Doctor corrió hácia él y le detuvo diciéndole:

—Me estais agradecido? Pretendeis que he salvado á vuestra madre? Pues bién; prestádmeme un servicio en recsmpensa.

—Que puede hacer un misrable en mi posicion?

parroquias. Pero si esto no se estimase del caso, convendría comisionar á los jueces municipales para que bajo la inspeccion de los de primera instancia formasen los nuevos libros, ó sea los expedientes que debieran sustituirlos.

En concepto de esta Sociedad podría ordenarse á dicho fin, que para cada seccion del registro abriese uno ó mas expedientes segun la importancia de la poblacion; que pidiesen á los párrocos por cada expediente un certificado comprensivo de copia literal de todas las partidas que debieren figurar en aquel que obran los libros parroquiales; que llamasen además por edicto á los que hubiesen contraído matrimonio puramente civil y á los obligados á dar parte de nacimientos y defunciones que no hayan sido inscritos en los libros parroquiales para que se les presentaran con los comprobantes si los tuvieran, á fin de unirlos, ó extender en vista de ellos ó de las justificaciones que se recibieran nuevas partidas; que recibidos los certificados publicaran nuevos edictos para que todos pudiesen asegurarse de la inclusion y exactitud de las partidas que les afecten; que si se supiera ó sospechara la falta de alguna partida se practicasen las demas diligencias convenientes hasta conseguir el debido complemento de los libros, y que á su conclusion se remitiera cada uno de los expedientes al juez de primera instancia para que en su caso y lugar dictara el auto de aprobacion, con expresion de cuantas y cuales fueren las partidas que debieren tener validez, mandando que el expediente se considerara sustituido á los libros del registro civil y se devolviera original al juzgado municipal.

Una observacion le queda que hacer á esta Sociedad para concluir. Conveniente seria disponer que el coste del servicio de que se trata sea modesto y se sugete á reglas precisas, sin obligar empero á nadie á trabajos largos sin remuneracion. Se conciliarian todas estas circunstancias mandándose abonar con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio del digno cargo de V. E. una peseta cincuenta céntimos por cada partida aprobada, percibiendo de dicha cantidad los párrocos una peseta por cada una de las que hubiesen facilitado y sido aprobadas y el resto de cincuenta céntimos el secretario del juzgado municipal, sin devengarse ningun otro derecho.

Esta Sociedad espera que V. E. se dignará acoger benévolamente las consideraciones espuestas, que no tienen otra mira que la de contribuir en la medida de sus fuerzas, á que perfeccionándose la superior ilustracion de V. E., se resuelva una cuestion tan interesante para la administracion pública como para el pais.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Exmo. Sr.—El director, *F. J. Rosés*.—El secretario general, *Francisco Bosqui*.

#### GUERRA DE ORIENTE.

A consecuencia de la rendicion de Ardahan, los rusos se preparan á atacar vigorosamente á Kars.—La escuadra y el cuerpo de ejército expedicionario que partieron el viernes han llegado á su destino, al Cáucaso, á donde iban destinados.—Los turcos bombardean á Adler al norte de Suckhum-Kalé.—Se asegura que ha sido batida una division rusa cerca de Suckhum-Kalé, dejando en el campo de cuatrocientos á quinientos muertos.—Batum está amenazada por un cuerpo ruso.

Paris 21.—El gobierno rumano proclamó ayer su independencia de-

clarando la guerra á Turquía.

Bucharest 21.—A consecuencia de la ruptura del puente de Oltu quedaron en el rio diez wagones de mercancías; este incidente retardará la marcha de los rusos.

#### Gaceta General.

Pasado mañana debe reunirse la Diputacion provincial, con el fin de practicar la distribucion entre los pueblos de los 1.094 mozos que como cupo han correspondido á esta provincia para el reemplazo del año actual.

—Para la celebracion de exámenes ordinarios de curso que han de tener lugar en el próximo mes de junio en este Instituto provincial de 2.ª enseñanza, se han señalado los dias 1, 2, 4 y 5 para los alumnos que han cursado en el establecimiento; los 6 y 7 para los de enseñanza doméstica y procedentes de matriculas anteriores; los 8 y 9 para los de los Colegios de esta capital y los de fuera de ella, donde no vaya comision oficial; los 11, 12 y 13 para los ejercicios de premios y grados de Bachiller, y los dias 14 y 15 para todos los alumnos que no se hayan presentado en los dias señalados, quedando los dias restantes del mes para los exámenes de los colegios donde hayan de ir comisiones oficiales.

—Ha sido solicitada por don Pedro Guinjaume, vecino de Cornellá, autorizacion para aprovechar 70 litros de agua por segundo del torrente Matamós, como fuerza motriz de un establecimiento industrial y riego de terrenos.

Una autorizacion análoga tiene pedida don Vicente Genover, para el aprovechamiento de 600 litros de agua por segundo del rio Ter, destinados para fuerza motriz de un molino y riego de terrenos.

—Hoy celebra su fiesta mayor el vecino pueblo de Cassá de la Selva. á la cual, como de costumbre, no dejarán de acudir muchos vecinos de esta ciudad.

Parece que en una de las orquestas que ha contratado dicho pueblo figuran los célebres profesores Salvatori y Ciervo.

—Por razones de economía se ha mandado disolver dos batallones de infantería de la reserva.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Llers, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—A consecuencia de las últimas lluvias y con motivo de las obras de reparacion que se están practicando en el adoquinado del puente de piedra, ha quedado aquella importante via de comunicacion poco menos que intransitable.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Palau Sabadera.

—La diputacion provincial, sin perjuicio de utilizar la prestacion personal y las cantidades que entreguen el Ayuntamiento y vecindario de San Martin de Llémána, ha acordado subvencionar con la cantidad de 500 pesetas las obras de reparacion del camino de esta á la villa de Olot, en el propio término de San Martin de Llémána.

—La sociedad «Lo Niu guerrero» de Barcelona, ha resuelto abrir por segunda vez un certamen guerrero, cómico-sério, joco-bufo y humorístico, en el cual se ofrecen tres premios ordinarios y diez y seis extraordinarios.

El primer premio, que consiste en una «flor natural» se adjudicará á la peor y mas incomprensible poesía, versificada con arreglo á las leyes métricas, que se presente á concurso.

—Senos hadicho que el ayuntamiento

de Foncuberta concurren en corporacion á la romeria verificada últimamente al Santuario de Ntra. Sra. del Collell, ostentando las insignias que le sirven de distintivo, cuya circunstancia, se nos dice, llamó la atencion, por ser el único municipio que asistia con carácter oficial á dicha manifestacion.

—La entrega en caja de los mozos pertenecientes al reemplazo actual, debe empezar el dia 14 del próximo mes de junio y terminar lo mas tarde en fin de dicho mes.

Ha terminado la comprobacion de pesas y medidas practicada por el fiel-contraste para los industriales de la villa de Olot y de los demás pueblos de su partido.

—Se ha pasado una circular á los directores de las armas pidiendo datos para la formacion de la historia de la última guerra civil.

—La casa banquera Jsenthal y compañía en Hamburgo (Norte de Alemania) convida á la participacion en la Loteria alemana de Dinero. No se necesita mencionar que esta empresa, garantizada por el Gobierno del Estado alemán, excluye cada duda que se pueda tener de la solidez de la misma. La firma de suso dicha casa es autorizada del Gobierno; los billetes pues se reciben de ella de primera mano.

Deseamos que el premio mayor de 1,875,000 reales caiga en esta.

En el último sorteo de la loteria alemana de Brunsvic que es de semejante índole cayó en Barcelona el premio principal de reales 1,200,000.

**SALUD** A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes; ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la **REBALENTA ARÁBIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Bruneliere, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain des les, 27 de Noviembre.—La Revalenta de Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario, ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion, J. Comparet, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer.—Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Gerona: Narciso Perez drogueria; en Figueras: Francisco Fabre, confitería; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 102

#### Correo de Madrid.

Correo del 23 Mayo.

Los «Debates» dice que hoy en la reunion de los centralistas se inició la idea de mantener la abstencion en la forma que ahora se sigue, hasta que los constitucionales resuelvan definitivamente sobre su actitud.

—Probablemente mañana se reunirá el Congreso en secciones para elegir la comision que ha de dar dictámen al proyecto de ley del señor Aranz imponiendo un cuarto de real en los cobros.

Correo del 24.

A consecuencia del incendio ocurrido en la fragata «Revancha» han fallecido 21 marineros hallándose cuarenta heridos de suma gravedad.

—El señor Rico consumirá el primer turno en contra el proyecto del presupuesto de Hacienda, el señor Tudela el segundo y probablemente el señor Candan el tercero.

#### Provincias.

Dice un periodico valenciano que ha llegado á tal extremo la miseria en Llobregat, Catadan, Alfap y otros pueblos, que han tenido que emigrar muchos vecinos, y otros, especialmente los niños, vagan por las márgenes de aquellos áridos campos buscando yerbecillas con que aplacar el hambre.

—Dicen de Bilbao que el viernes por la noche fué robada la iglesia de Zamudio, llevándose los ladrones los vasos sagrados y demas efectos que en ella encontraron.

—A tres leguas de Pamplona segun los periódicos de aquella ciudad, ha sorprendido el gobernador cinco magníficas banderas y tres banderines, que tenian escondidos los carlistas.

#### Telégramas

Madrid 25.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la actitud de los constitucionales.

—La Gaceta publica un decreto dando de baja en el ejército al brigadier Villacampa.

Imprenta de Alberto Nugué,

#### Anuncios.

ADVERTENCIA AL PUBLICO EN GENERAL.—El servicio de Coches para el público, de los hermanos Rigallet y compañía, de Gerona á Figueras y viceversa, en combinacion con los de Perpignan de Mr. Peilla, y Ferro-carriles, desde 1.º de Junio próximo haran el servicio del modo siguiente: salidas de Gerona, á las 5 y á las 11 de la mañana, y 3 tarde; salidas de Figueras 6 y 10 mañana y 11 noche.

Sus administraciones: Barcelona, calle de San Pablo núm. 2; Gerona, Ciudadanos, 16, en casa la viuda Jendré; en Figueras: Calle Ancha, frente la cárcel.

Rigallet mayor y menor, El Administrador, Enrique Vidal. 1-3

#### Pomada Martin.—PRESERVA de la gangrena y de la gota (feridura).

Sin rival para curar con dos ó tres unturas y friegas los dolores reumáticos:

Don Juan Dubé, don Miguel Batlle, don Pedro Homs, don Antonio Romeu; ataques de nervios: don Miquel Baeza, doña Maria Andreu; de panadizos y uñeros: don Manuel Marquez, doña Dolores Oliveras de Figueras, doña Josefa Perez; de hinchazones: don Miguel de la Iglesia, don Jaime Fons; humores herpéticos: don Juan José Perez, doña Lucía Munguis; cánceres: don Estevan Marti, doña Josefa Rico de Martinez, don Miguel Vilas; granos y golondrinos: don Pedro Homs, doña Rosita Aba; tumores graves y grietas en los pechos: doña Vicenta Darocha; quemaduras y sabañones: señoritas doña Cristina y doña Francisca Romero, etc.—Véase el prospecto que se dá gratis en las farmacias de sus correspondientes de provincias.—Barcelona, Rambla del Centro, 26 y en Gerona, pórticos (Coles), 27 señor Murtra. 7s

# LOTERÍA DE DINERO ALEMANA.

en el importe de  
**7,476,120** ó sean **37,380,600**  
Marcos alemanes. Reales oro.

Esta loteria es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y *garantida con toda la hacienda del Estado*, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 billetes originales (N. 1 hasta 79,500. La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42.000 billetes de los 79,500, es decir mas que la mitad. Todos los 42.000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

## 375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes. Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,800 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Rs. 37,380,600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

**Reales 180** por un billete original entero.

**Reales 90** por medio billete original.

en letras si Madrid, Barcelona, ibranzas del Giro Mutuo si cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de clorreo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos titulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Asi á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todos plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se entiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo mas tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

## ISENTHAL & COMP.

BANQUEROS Y AGENTES PRINCIPALES.—AMBURGO, (Alemania del Norte).  
Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas.  
La correspondencia se hace en español.

Steiner. Agenc. de anunc. Hamb.

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico de Señoras y Señoritas.  
Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colore.,

novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los señores A. de Carlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Orca, y señores Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

### NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ALBERTO NUGUÉ

Plaza de las Coles, núm. 39, entresuelo.

VENTA.—Al que presente proposiciones ventajosas, se le venderá el café llamado del Odeon sito en esta ciudad, subida de Santo Domingo, contiguo á la sala de baile del mismo nombre, cuya circunstancia hace mas recomendable su adquisicion. Las personas que deseen saber las condiciones con que se vende, pueden dirigirse á dicho establecimiento.

### Champaña de Blanes.

—Premiado en la Exposicion de Filadelfia.—Depósito en casa don Agustin Boxa.—Por mayor dirigirse á don Agustin Vilaret.—Blanes.—Precios módicos. 5-6

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose jentamente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de lagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL

RELATIVAS AL USO DE DICHO MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGÜENTO.

Se venden en las principales Farmacias del mundo entero y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

## REBAJA DE PRECIOS

EN LAS LEGÍTIMAS

## MÁQUINAS para coser SINGER

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 10.

Deseosa la Compañía fabril SINGER que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con facilidad una de sus tan recomendadas Máquinas para coser, ha resuelto conceder

NUEVAS É INMENSAS VENTAJAS y grandes REBAJAS en los precios.

A plazos desde 500 reales, y al contado desde 450 reales. — Venta verdadera á plazos desde

### 10 RS. SEMANALES A 14.

Al contado diez por ciento de rebaja.—En un año de 50 semanas queda la máquina pagada.

¡¡ FAMILIAS É INDUSTRIALES !! esta es la única ocasion que se puede comprar tan bueno y tan barato y en condiciones tan ventajosas como ofrece la compañía fabril SINGER.

—Garantía veinte años.—

—Enseñanza gratis á domicilio.—

### Mucho cuidado con las falsificaciones

En vista de la inmensa reputacion que tienen nuestras máquinas, han aparecido muchos imitadores que venden las máquinas bajo nuestro nombre y bajo supuestas reformas.

SINGER fabrica y vende

## 8 MIL MÁQUINAS SEMANALES.

Para comprarla con seguridad acudid á la única casa de esta ciudad

Plaza de la Constitucion, núm. 10.

Surtido de algodones, seda, agujas, acéite y accesorios para toda clase de costura.

PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.

### SANTIAGO

Saldrá de Barcelona el 10 de junio próximo el moderno y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza al mando de su capitán don Quiri-

co Riberas y Pomés.

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en su espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.